

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI-HUARI-ACNASH

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, DE OFERTAS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA CONCURSO PUBLICO N°001-2023-MDHchi/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION DE TIPO IOARR: REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CARGADOR FRONTAL Y RETROEXACAVADORA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2594742.

En el Distrito de Huacachi, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Huacachi, siendo las 8:30 horas del 16 de agosto de 2023, Reunido el comité de Selección designado mediante el FORMATO N°04, de fecha 11 de julio de 2023, se procede a dar inicio al acto Privado para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N°001-2023-MDHchi/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION DE TIPO IOARR: REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CARGADOR FRONTAL Y RETROEXACAVADORA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA D EHUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2594742, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR
NOE AGURTO TOLENTINO

1MER MIEMBRO TITULAR
SHEYLAN YOLIA EVANGELISTA ARANDA

2DO MIEMBRO TITULAR
ALBORNOZ ITA, YHONATAN LUIS

Acto seguido y contándose con el Quórum reglamentario, se da por aperturado la reunión, indicando de acuerdo a la normatividad vigente, se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases del presente proceso de selección.

1.- PARTICIPANTES INSCRITOS:

El presidente del Comité de Selección da apertura a la reunión, manifestando a los presentes que de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, se advierte que los siguientes participantes se han registrado en el Procedimiento de Selección CONCURSO PUBLICO N°001-2023-MDHchi/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION DE TIPO IOARR: REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CARGADOR FRONTAL Y RETROEXACAVADORA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA D EHUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2594742, con estado valido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10448272546	PADILLA REYES CRISTIAN ROGER	05/08/2023	Válido		05/08/2023	10448272546	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20193818111	IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS BEAS S.A.C.	20/07/2023	Válido		20/07/2023	20193818111	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20571434441	CONSTRUCCION Y MINERIA HV S.A.C.	20/07/2023	Válido		20/07/2023	20571434441	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20602183719	CONSTRUCTORA JAUYAC S.A.C.	20/07/2023	Válido		20/07/2023	20602183719	🔍 🔄 🗑️

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI-HUARI- ACNASH

COMITÉ DE SELECCIÓN

2.- OFERTAS PRESENTADAS:

Asimismo, que las ofertas presentadas el día 15 de agosto de 2023, por los postores a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, según cronograma establecido en el Procedimiento de Selección por CONCURSO PUBLICO N°001-2023-MDHCh/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION DE TIPO IOARR: REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CARGADOR FRONTAL Y RETROEXCAVADORA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA D EHUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2594742, fueron las siguientes:

- 2.1 **CONSORCIO MAQUINARIAS PESADAS**, quien presentó su propuesta (oferta) vía electrónica el día 15 de agosto de 2023, a las 00:16:03, con estado de registro VALIDO.
- 2.2 **IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS BEAS S.A.C.**, quien presentó su propuesta (oferta) vía electrónica el día 15 de agosto, a las 23:58:43, con estado de registro VALIDO.
- 2.3 **CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S**, quien presentó su propuesta (oferta) vía electrónica el día 15 de agosto, a las 18:22:43, con estado de registro VALIDO.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
Nomenclatura :	CP-SM-1-2023-MDHCh/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION DE TIPO IOARR: REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CARGADOR FRONTAL Y RETROEXCAVADORA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA D EHUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2594742

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION DE TIPO IOARR: REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CARGADOR FRONTAL Y RETROEXCAVADORA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA D EHUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2594742				
20902183719	CONSORCIO MAQUINARIAS PESADAS		15/08/2023	00:16:03	Electronico
10448272546	CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S		15/08/2023	18:22:43	Electronico
20193818111	IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS BEAS S.A.C.		15/08/2023	23:58:43	Electronico

3. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. El comité verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, ello de conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

DOCUMENTACION OBLIGATORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI-HUARI- ACNASH

COMITÉ DE SELECCIÓN

POSTORES		POSTOR 1 CONSORCIO MAQUINARIAS PESADAS	POSTOR 2 IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS BEAS S.A.C	POSTOR CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTAR DE FORMA CORRECTA	PRESENTAR DE FORMA CORRECTA	
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
7	g) El precio de la oferta en SOLES y: (Anexo N° 6)	NO PRSENTO	SI CON OBSERVACION	SI
ESTADO DEL POSTOR		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

POSTOR 2: IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS BEAS S.A.C, se procedió la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; del cual se desprende lo siguiente:

- a) En los Anexos N°01, 02, 03, 04, 06 y 08 los formatos no contienen la información de acuerdo las bases integradas, **Según la Directiva N°003-2022-OSCE/CD - Bases Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Directiva N° 0001-2022-EF/63.01 - Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM.** Aprobada mediante Resolución N° 212-2022-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2022
- b) La omisión determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**.
Si bien se podría solicitar la subsanación de los Anexos N°02 y 03, porque ha omitido información en las declaraciones juradas, resultaría innecesaria ya que el mismo error a cometido en el Anexo 4 que es la declaración jurada que contiene el plazo total ofertado. De la misma manera el Anexo N°8 solo considera solicitar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI-HUARI- ACNASH

COMITÉ DE SELECCIÓN

la subsanación de la legalización de alguna firma, más ningún extremo de su contenido, por lo que también se considera un error insubsanable.

Son subsanables, entre otros errores materiales o formales, la no consignación de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas a las que contienen el precio u oferta económica; los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por entidades públicas; falta de firma o foliatura; los referidos a certificaciones sobre cualidades, características o especificaciones de lo ofrecido, siempre que tales circunstancias existieran al momento de la presentación de la oferta y hubieren sido referenciadas en la oferta.

Decisión

El comité de selección por UNANIMIDAD declara NO ADMITIDO LA OFERTA

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Los miembros del comité de selección proceden a evaluar y calificar la propuesta del postor determinando su resultado en el puntaje total.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR	
	CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S	
A.- PRECIO	S/ 1,560,495.00	100 puntos
PUNTAJE FINAL	100 puntos	100 puntos

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PUNTAJE	REMYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S	1,560,495.00	100	SI	100	1°

CALIFICACION DE OFERTAS

Se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, (...) 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI-HUARI- ACNASH

COMITÉ DE SELECCIÓN

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
		CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S
A	CAPACIDAD LEGAL	
	Habilitación	Califica
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	Equipamiento estratégico	Califica
B.2	Infraestructura estratégica	Califica
B.3	Calificación de personal clave	
B.3.1	Formación académica	Califica
B.4	Experiencia del personal clave	
	01 ingeniero mecánico residente de IOARR	Califica
	02 técnicos mecánicos	Califica
	01 asistente electricista	Califica
C	Experiencia en la especialidad	
C.1	Facturación	Califica
	RESULTADO	CALIFICA

5. OTORGAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA BUENA PRO

Los miembros del comité de selección en atención al resultado de la calificación y evaluación de la propuesta, toman por decisión unánime OTORGAR LA BUENA PRO al POSTOR CONSORCIO INTEGRAL MOTOR'S, integrado por las empresas: PADILLA REYES CRISTIAN ROGER, con RUC N°10448272546, MULTISERVICIOS ZEÑA E.I.R.L., con RUC N°20608488287 y TORRES SALAZAR EDWIN JHON, CON RUC N°10403422300, siendo su oferta económica de S/ 1,560,495.00 (un millón quinientos sesenta mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 soles), incluido IGV.

Así mismos, se dispone su publicación en el portal del Sistema Electrónico de las contrataciones del Estado-SEACE.

Siendo las 12:50 pm horas del mismo día y habiendo concluido con la agenda, los miembros del comité de selección por acuerdo por unanimidad, proceden a cerrar el acta y la firme en 2 ejemplares, a fin de que posteriormente se proceda a publicar las decisiones en la plataforma SEACE.


PRESIDENTE TITULAR
NOÉ AGURTO TOLENTINO


1MER MIEMBRO TITULAR
SHEYLAN YOLIA EVANGELISTA ARANDA


2DO MIEMBRO TITULAR
ALBORNOZ ITA, YHONATAN LUIS